

20194 / /



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO 265/2010
NUEVA TOLTEN, 24 MAR. 2010

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: - Solicitud de Patente Comercial presentada por el contribuyente más abajo señalado y documentación adjunta.

- Ley de rentas Municipales D. L. N° 3.063 de 1979 y Ley de Alcoholes N° 17.105.

- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO

1.- OTORGUESE, Patente Comercial, al Contribuyente que a continuación se indica, a contar de la fecha del presente Decreto

CONTRIBUYENTE: CARLOS ANDRES SUAZO MOLINA
R. U. T. : 18.519.362-4
TIPO PATENTE : COMERCIAL
GIRO : ALMACEN DE COMESTIBLES, PAQUETERIA, BAZAR Y ART. DE LIBRERIA
DIREC.COMERC. : PASAJE 4 CASA 811 POB. LA VICTORIA VILLA BOLDOS COMUNA DE TOLTEN

2.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/RGB/mom

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas (Z) ✓
- Oficina de Partes, archivo e Informaciones/